

Política Estratégica de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud

La Dirección de AGYFER 91 ha implantado y mantiene un Sistema de Gestión basado en los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 *y UNE-EN-ISO 45001:2018* para las actividades de **"Diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de obra civil, inmuebles, locales y edificios. Equipamiento de inmuebles, locales y edificios"**.

El Sistema de Gestión tiene como finalidad la satisfacción de los clientes de AGYFER 91, internos y externos, gracias al cumplimiento de todos los requisitos, tanto los especificados por el cliente como los legales o reglamentarios, incluidos los relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo así como reducir el posible impacto ambiental asociado a sus actividades, productos y servicios.

Para ello, la dirección de AGYFER 91 se compromete a cumplir los siguientes objetivos generales:

- Compromiso de cumplir todos los requisitos del Sistema de Gestión según las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 *y UNE-EN-ISO 45001:2018* y avanzar de forma continua en la eficiencia del funcionamiento del mismo.
- Cumplimiento de los requisitos convenidos con nuestros clientes y el resto de partes interesadas, consolidando su confianza en nuestra organización.
- Cumplimiento de los requisitos legales y normativos que son de aplicación a AGYFER 91 legales, contractuales o de otra índole tanto en materia de calidad, medio ambiente como de seguridad y salud en el trabajo.
- Promoción del mantenimiento y mejora continua de la eficacia de nuestro Sistema de Gestión, de nuestros procesos, métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, asegurando la disponibilidad de todos los recursos que se considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos establecidos periódicamente.
- *Compromiso de promover la implicación y concienciación del personal mediante la formación continuada de sus trabajadores, así como compromiso para la consulta y participación de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores.*
- Protección del Medio Ambiente mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación al consumo de recursos (planificando y optimizando las rutas), la producción de residuos, fomentando la minimización y reciclaje, y en el consumo de energía y agua realizando un uso eficiente.
- *Compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- *Aseguramiento de condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionada con el trabajo, apropiada al propósito, tamaño, contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- Compromiso de tener en cuenta los riesgos y oportunidades que puedan afectar a la conformidad del proceso.

Desde la Dirección, se implica al personal para colaborar en el mantenimiento y mejora del sistema mediante su continua formación y concienciación en sus respectivas áreas, así como se motivará continuamente para que se lleve a cabo su cometido con el mayor grado de satisfacción para nuestros clientes y lograr la mejora continua en el comportamiento ambiental y de prevención de



AGYFER 91. Esta Política de Calidad, Medio ambiente y Seguridad y Salud, así como el resto del soporte documental del sistema que lo contempla, es de obligado cumplimiento para todo el personal de AGYFER 91. El personal tiene la obligación de conocerlos y aplicarlos.

En Madrid, 17 de febrero de 2020

Director Gerente de AGYFER 91

